

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2020

Boletín Nº 66

“Podemos aprender a vivir con pandemia, pero no podemos aprender a vivir con violencia”, Magistrada Martha Mercado

- En el evento participaron junto con la Magistrada Martha Mercado, Carolina del Ángel, Kenia López Rabadán, Cynthia López Castro, Rosselvy Domínguez, Claudia Carrillo, Georgina Cárdenas, Magdiel Hernández y Josefina Meza.

La Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Martha Leticia Mercado Ramírez, participó en el Foro Virtual “Análisis de la Reforma Político Electoral en materia de violencia política de género y paridad en todo en la Ciudad de México”, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En su participación, la Magistrada Mercado Ramírez afirmó que junto con la pandemia causada por el Covid-19 se está expandiendo la pandemia por violencia contra las mujeres, la cual ha aumentado durante el confinamiento.

Asimismo, la Magistrada afirmó que “si dentro de la sociedad hay un grupo o una persona que no se siente incluida, la sociedad está fallando”, lo que sucede en muchas ocasiones con la falta de espacios para las mujeres.

Por su parte, la Consejera del IECM Carolina del Ángel afirmó que el gran reto que tendrá la Ciudad de México de cara al Proceso Electoral 2020-2021 será garantizar comicios libres de violencia política contra las mujeres por razón de género.

En el mismo sentido, la Consejera Electoral del Instituto de Tabasco, Rosselvy Domínguez, afirmó como reto la implementación, tanto en lo local como en lo federal, del registro de personas con



antecedentes de violencia de género, pues en caso de no hacerlo estas personas podrían brincar entre los diferentes órdenes y competir por cargos de elección popular.

Al hacer uso de la voz, la Senadora Kenia López Rabadán afirmó que las cuotas de género han demostrado que se pueden cambiar los paradigmas y sistemas electorales en el mundo, teniendo como ejemplo en nuestro país las reformas aprobadas en la materia desde el 2014.

La Diputada Cynthia López Castro compartió su experiencia desde el Legislativo en la aprobación de las reformas en materia de violencia política de género, destacando que el siguiente paso debe ser la lucha por la igualdad salarial.

Por otra parte, la Magistrada del Tribunal Electoral de Tabasco, Claudia Carrillo Gasca, explicó los lineamientos del registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política de género, afirmando que su objetivo es la implementación de mecanismos para reparar y proteger los derechos vulnerados, así como sancionar y erradicar este flagelo.

Desde la visión de la academia, Georgina Cárdenas Acosta hizo un llamado a los partidos políticos a generar mecanismos que permitan el real ejercicio y acceso de las mujeres a sus derechos político-electorales, pues en muchas ocasiones los discursos se diluyen a la hora de la implementación.

Por otra parte, Magdiel Hernández, ex Magistrado del Tribunal Electoral de Querétaro, afirmó que la democracia paritaria va más allá de las leyes, pues se debe buscar un cambio cultural en el que tanto hombres como mujeres se identifiquen como iguales.

Finalmente, Josefina Meza Espinosa, activista pro derechos de la mujeres, hizo un llamado a partidos y actores políticos, medios de comunicación y sociedad civil, a evitar ejercer violencia política contra las mujeres.

o-O-o

